

CONSTANCIA SECRETARIAL: MAYO 04/2021

Se allega oficio de la NUEVA EPS donde se indica la dirección física y electrónica de la demandada DORALBA VALENCIA OCAMPO .

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00018-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO seguido por JHON JAIRO LOPEZ ARBELAEZ en contra de DORALBA VALENCIA OCAMPO El oficio procedente de la NUEVA EPS para que obre dentro del mismo .

De conformidad con el artículo 8 del Decreto 806/2020 el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, con el fin de lograr la notificación virtual, se ordena la notificación de la demandada DORALBA VALENCIA OCAMPO al correo electrónico indicado por la NUEVA EPS esto es: juanjosval@gmail.com con el fin de ser notificada del mandamiento de pago librado en su contra dentro de este proceso. lo cual deberá ser la parte actora a motuo proprio.

Para lo cual cuenta con el término de treinta (30) días so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P. que trata del DESISTIMIENTO TACITO.

NOTIFIQUESE

La Juez,

VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado No. 073 del 05/05/2021 SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS Secretaria
--

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

80fbf6f8e7578719e27c0ff1742363a1ab9414f17fe2478b737fa3499a256c51

Documento generado en 04/05/2021 06:07:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>